BSALE DEMO INTEGRACION



ARRIENDO DE SOFTWARE

La Quebrada 1005 Puerto Varas Puerto Varas Mail: ventas@imaginex.cl

Teléfono: +56225847206

RUT: 1-9

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 730

S.I.I. -

SEÑOR: INMOBILIARIA MILLANTÚ

RUT: 76.127.546-1

GIRO: Compra venta y alquiler de inmobiliarios propios y arriendos

DIRECCIÓN: ESMERALDA 1807. OFICINA 302A

COMUNA: Antofagasta

FECHA EMISIÓN:

28/08/2018

FECHA VENCIMIENTO:

27/09/2018

CIUDAD:

Antofagasta

FORMA DE PAGO:

30 Dias

Codigo ITEM

15354652024886iendo de Equipos de Datos - Proporcional Junio

Astriendo de Equipos de Datos - Proporcional Junio (17 Dias)

\$ 30.890,09

VALOR UNITARIO

CANTIDAD % dto. 1 0.0 %

SUBTOTAL

\$ 30.890

Nota:

Son: TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

NO VALIDO COMO DOCUMENTO TRIBUTARIO

Descarga el documento valido desde http://tuboleta.bsale.cl/

Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 80 del 22-08-2014 Verifique Documento: www.sii.cl

 NETO (\$)
 \$ 30.890

 I.V.A. 19%
 \$ 5.869

 TOTAL (\$)
 \$ 36.759

ORIGINAL

BSALE DEMO INTEGRACION



ARRIENDO DE SOFTWARE

La Quebrada 1005 Puerto Varas Puerto Varas Mail: ventas@imaginex.cl

Mail: ventas@imaginex.cl Teléfono: +56225847206 **RUT: 1-9**

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 730

S.I.I. -

SEÑOR: INMOBILIARIA MILLANTÚ

RUT: 76.127.546-1

GIRO: Compra venta y alquiler de inmobiliarios propios y arriendos

DIRECCIÓN: ESMERALDA 1807. OFICINA 302A

COMUNA: Antofagasta

FECHA EMISIÓN: 28/08/2018

FECHA VENCIMIENTO: 27/09/2018

CIUDAD: Antofagasta FORMA DE PAGO: 30 Dias

CodigoITEMVALOR UNITARIOCANTIDAD% dto.SUBTOTAL153546520248%Giendo de Equipos de Datos - Proporcional Junio\$ 30.890,0910.0 %\$ 30.890

(17 Dias)

Nota:

Son: TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

NO VALIDO COMO DOCUMENTO TRIBUTARIO

Descarga el documento valido desde http://tuboleta.bsale.cl/

Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 80 del 22-08-2014 Verifique Documento: www.sii.cl

 NETO (\$)
 \$ 30.890

 I.V.A. 19%
 \$ 5.869

 TOTAL (\$)
 \$ 36.759

CEDIBLE

Nombre:	Rut:	Fecha:	_Recinto:	
Firma:				
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983 acredita que la				
entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"				